

CONVOCATORIA

Sesión ordinaria del Pleno (1/2016)

Miércoles, 27 de enero de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 22 de enero de 2016, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 22 de diciembre de 2015, y la extraordinaria y urgente, celebrada el día 23 de diciembre de 2015.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidenta del Pleno

Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno para modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 3. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en veintiún expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistido de su petición al solicitante de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar, por una sola vez, una retribución extraordinaria por el importe de las cantidades aún no recuperadas, efectivamente dejadas de percibir en el año 2012 por los altos cargos municipales, en aplicación del Acuerdo Plenario de 25 de julio de 2012.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consultorio de cirugía plástica, en la planta primera, puerta D, del edificio situado en la calle de Claudio Coello, número 88, promovido por particular. Distrito de Salamanca.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento público, incluido en el garaje perteneciente al conjunto edificatorio destinado a las oficinas administrativas de los Registros de la Propiedad de Madrid, en la calle de Alcalá, número 540, promovido por Inversiones Inmobiliarias CRE, S. L. Distrito de San Blas-Canillejas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Maldonado, número 1, promovido por Residencia Sagrado Corazón y San Francisco de Borja. Provincia de España, Compañía de Jesús. Distrito de Salamanca.
- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Salustiano Olózaga, número 12, promovido por Olózaga Residencial, S. L. Distrito de Salamanca.

- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el local situado en el edificio de la calle de Bravo Murillo, número 5, promovido por Mercadona, S. A. Distrito de Chamberí.
- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto definitivo del Convenio Urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento Específico 05.02 "Castellana 94", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la mercantil "Regato, S. L.". Distrito de Chamartín.
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar la prórroga y modificación, con efectos de 1 de enero de 2016, del Convenio regulador de las condiciones de adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Consorcio Regional de Transportes de Madrid de 26 de diciembre de 2013.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 14. Proposición n.º 2015/8001401, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la adopción de criterios para la elaboración del Plan Integral de la Memoria de Madrid para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 52/2007, en lo relativo a los nombres de calles y espacios públicos de la Ciudad de Madrid.
- Punto 15. Proposición n.º 2016/8000044, presentada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (con la subsanación introducida por su autora mediante escrito n.º 2016/8000108), interesando que se adopten las medidas que contempla la iniciativa, con el objetivo de abordar desde una visión integral e integradora el problema de las "cundas", que, desde la Glorieta de Embajadores y las calles limítrofes a la misma trasladan a los drogodependientes al poblado de la Cañada Real, Valdemingómez y las Barranquillas para la compraventa de droga.
- Punto 16. Proposición n.º 2016/8000074, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que desarrolle un protocolo específico en el ámbito educativo sobre el acoso escolar por orientación sexual o identidad de género; que en el Consejo Escolar municipal se presente la propuesta de protocolo que se acompaña a la iniciativa para que pueda ser implantada en la ciudad de Madrid y posteriormente ser elevada a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, y finalmente, que se inste a dicho Consejo a elaborar un protocolo de actuación para prevenir la discriminación por orientación sexual semejante al anteriormente propuesto.

- Punto 17. Proposición n.º 2016/8000082, presentada por los concejales doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo y don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inicie el procedimiento de resolución contractual del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos, sin indemnización, y que en la nueva licitación se determinen los medios personales necesarios para la ejecución del contrato como condición de carácter esencial, para poner fin a los ERTES y ERES que vienen realizando las empresas contratistas.
- Punto 18. Proposición n.º 2016/8000090, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde *“levantar en la Plaza de la Villa una estatua a Enrique Tierno Galván, en su condición de primer Alcalde de Madrid elegido en unas elecciones municipales democráticas tras la dictadura franquista, y en reconocimiento a su relevante labor como Alcalde de esta capital”*.
- Punto 19. Proposición n.º 2016/8000091, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se encomiende al Consejo Local de Desarrollo Económico y Empleo la elaboración de un Plan de Empleo a desarrollar a lo largo del presente mandato municipal, cuyo borrador deberá estar redactado y entregado para su debate y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento dentro del primer cuatrimestre de este año, que contemplará líneas de actuación preferentes para los sectores más afectados, contendrá una vertiente territorial priorizando intervenciones en los distritos y barrios más afectados por el desempleo e incluirá las medidas que contempla la iniciativa.
- Punto 20. Proposición n.º 2016/8000096, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento adopte las medidas que contempla la iniciativa en relación con la celebración de la Cabalgata de Reyes y de cualquier evento deportivo, cultural o de ocio, organizado o en el que colabore el Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 21. Proposición n.º 2016/8000100, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con el fin de evitar el riesgo de deterioro de los Centros Municipales de Mayores, entre otras medidas contempladas en la iniciativa, desde cada una de las Juntas Municipales de Distrito se elabore, en el plazo de un mes, consultadas las juntas directivas y los técnicos, una memoria de cada uno de ellos con el contenido indicado en el texto de la proposición.

- Punto 22. Proposición n.º 2016/8000101, presentada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, con motivo del Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.
- Punto 23. Proposición n.º 2016/8000103, presentada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno manifieste su apoyo a los ocho sindicalistas de AIRBUS que están encausados; que se comprometa *“a utilizar todos los medios a su alcance para seguir defendiendo el derecho de huelga y el resto de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como la libertad de expresión de los ciudadanos y ciudadanas”*, y que se inste al gobierno de España a promover la retirada de todos los cargos y a *“adoptar cuantas iniciativas legislativas sean necesarias a fin de corregir esta situación, entre ellas la derogación del artículo 315.3 del Código Penal”*.
- Punto 24. Proposición n.º 2016/8000104, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contempla la iniciativa, tendentes a revisar e impulsar de forma urgente las Escuelas Municipales de Música y Danza de Madrid con el compromiso de ponerlas en práctica a lo largo del presente año.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 25. Pregunta n.º 2016/8000089, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué objetivo pretende el Equipo de Gobierno con la creación del Consejo Asesor de Vivienda de la Ciudad de Madrid”*.
- Punto 26. Pregunta n.º 2016/8000092, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“en qué fecha se presentó y en qué situación se encuentra el Estudio de Detalle relativo al “Edificio España” y “cuál es el contenido de los informes técnicos correspondientes al citado expediente, actualmente en tramitación”*.
- Punto 27. Pregunta n.º 2016/8000093, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué acciones se están tomando respecto a los top manta que abundan sobre todo en el Distrito de Centro, y visto la ineficacia de las mismas, qué medidas se piensan emprender”*.

- Punto 28. Pregunta n.º 2016/8000097, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cómo valora el Gobierno municipal la “fantástica” negociación hecha por el Ayuntamiento de Madrid con el grupo Wanda relativa al edificio España”*.
- Punto 29. Pregunta n.º 2016/8000098, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer de la Portavoz del Gobierno municipal *“cuál es su compromiso con respecto al Código ético de Ahora Madrid suscrito por los Concejales de su grupo”*.
- Punto 30. Pregunta n.º 2016/80000102, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“por qué motivos no se ha puesto aún en marcha la Oficina contra la Discriminación y los Delitos de Odio, aprobada en el pleno del pasado 22 de julio”*.

Comparecencias

- Punto 31. Comparecencia n.º 2016/8000081 del Tercer Teniente de Alcalde con competencias delegadas relativas a la Presidencia del Pleno, a petición propia, para rendir cuentas de los Acuerdos del Pleno y mejoras en el funcionamiento del mismo.
- Punto 32. Comparecencia n.º 2016/8000088 de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, al objeto de explicar el estado de limpieza de Madrid, las medidas que se hayan podido tomar y las que se piensan llevar a cabo para mejorar el servicio de limpieza viaria de la ciudad.

Información del equipo de gobierno

- Punto 33. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de diciembre de 2015, por el que se modifica el Acuerdo de 22 de mayo de 2015 de la Junta de Gobierno por el que se crea el Registro de Edificios y Recintos del Ayuntamiento de Madrid susceptibles de servir para la celebración de actos de pública concurrencia y se aprueban las directrices para la inscripción de inmuebles.
- Punto 34. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de diciembre de 2015, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 1.525.000 euros, a la Sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2015.
- Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de diciembre de 2015, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la Parcela sita en la calle de Camarena número 153, promovido por las Escuelas Pías Provincia Betania. Distrito de Latina.

- Punto 36. Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al cuarto trimestre de 2015, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 14 de enero de 2016.
- Punto 37. Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 17 a 23 de enero de 2016.
- Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se aprueba definitivamente el Protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 22 de enero de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.14.08).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)